

## MEMORIA 2015

### Junta Directiva 2015-2017

El 23 de marzo se celebró la asamblea ordinaria en la que se propuso, y aprobó, la Junta Directiva para el periodo 2015-2017. El mismo día, y a continuación, en asamblea extraordinaria quedaron ratificados los nombramientos.

Presidente	D. Enrique Castillo García
Vicepresidente	D. Manuel Iglesias Notario
Tesorero	D. Manuel Doblado Helgueras
Secretario	D. José Remón Fernández
Vocal 1º	D. José María Uruñuela Larrea
Vocal 2º	D. Rafael Zurdo Uzatorre
Vocal 3º	D. José Barcia Rodríguez
Vocal 4º	D. Jesús Rodríguez Rilo
Vocal 5º	D. Agustín Escobar Sobrino
Vocal 6º	D. Francisco Javier Santos Odériz
Vocal 7º	D. Amadeo Olivart Sama

Director de Comunicación: D. Miguel Gortari Fernández

Pocos días después del nombramiento de la Junta Directiva, el 31 de marzo, José M<sup>a</sup> Uruñuela falleció de manera repentina e inesperada. Fue una de las personas más comprometidas con la organización. Desde su asociación, en Irún, negoció la constitución de Fevaas, y desde Fevaas la de CEPYP en 2005. En su asociación, en la federación y en la confederación siempre ocupó puestos de relevancia, siendo su aportación sobresaliente tanto de cara a los asociados, con sus intervenciones en congresos y jornadas informativas, como de cara a las administraciones públicas en reuniones y negociaciones para plantear los problemas y demandas del colectivo de mayores.

Fue sustituido en el cargo por Ernesto Gastelu-Iturri

### Asociados

Las federaciones, asociaciones y asociados que componen la Confederación, a uno de enero, son:

FEVAAS	2.271 asociados
FEMAS	2.816 asociados
FEGAAS	1.485 asociados
ATELCAT	1.679 asociados
AJCR	163 asociados
ANAPP	163 asociados

**Total 8.593 asociados**

## **Plan de actuación** (aprobado para 2015)

El programa de actuación para 2015 se centra, como es habitual, en las reivindicaciones de CEPYP, lo que constituye su objetivo.

**Objetivo:** gestionar las reivindicaciones de la Confederación. Son estas:

1. Defensa del Sistema Público de Pensiones:
  - Eliminación de los coeficientes reductores
  - Consideración de involuntariedad en la pérdida del empleo
  - Mantenimiento del poder adquisitivo.
  - Pensión de viudedad: 70% de la base reguladora
2. Defensa del Sistema Público de Sanidad.
3. Ley de la Dependencia.
4. Representatividad en la negociación de los asuntos propios del colectivo.

### **Gestión de los objetivos**

Las vías para avanzar se realizarán a través de acciones jurídicas, políticas y sociales.

#### **Acciones jurídicas.**

- ✓ Gay-Vendrell. Las demandas interpuestas por la supresión de los coeficientes reductores serán objeto de seguimiento continuado y se acudirá a las reuniones informativas que se convoquen.
- ✓ Reclamación al INSS por la no actualización de la desviación del IPC de 2012

#### **Acciones políticas.**

- ✓ Conversaciones con los representantes políticos del arco parlamentario para plantearles aquellas reivindicaciones que requieran alguna modificación legal.
- ✓ Gestiones para avanzar en las disposiciones 24<sup>a</sup>, 25<sup>a</sup> y 32<sup>a</sup> sobre coeficientes reductores y estudio actuarial previsto en la ley 27/2011 de 1 de agosto, ya planteado en 2013 y pendiente de respuesta desde abril de 2014 por parte de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- ✓ Participación en Consejos de Mayores a nivel local, autonómico y estatal
- ✓ Mantenimiento de relaciones con otras organizaciones de Mayores para planteamientos y acciones conjuntas en temas comunes reivindicativos.
- ✓ Reunión con la Secretaría de Estado para la Seguridad Social para recabar información y exponer nuestras propuestas.
- ✓ Reunión con la Secretaría de Estado de Sanidad para recabar información y exponer nuestras propuestas.
- ✓ Reunión con la Dirección general del IMSERSO para recabar información y exponer nuestras propuestas.
- ✓ Reuniones con partidos políticos para que, de cara a las elecciones, incluyan en su programa algunas de nuestras reivindicaciones.

#### **Acciones sociales.**

- ✓ II Convención de CEPYP, 23/04. Jornada informativa-reivindicativa sobre el Sistema Público de Pensiones y Representatividad.
- ✓ Jornadas informativas
- ✓ Manifestaciones-movilizaciónes (en función de los acontecimientos)

## **Actividades**

Las federaciones (y sus asociaciones) participarán en cuantas acciones se acuerden para llevar a cabo las actividades y la gestión de los objetivos, para lo que se constituirán cuantos grupos de trabajo sean necesarios.

Se organizarán además grupos de trabajo con funcionamiento permanente:

- 1) Comunicación
  - a) Página Web. Se pide la colaboración de todas las federaciones para modificaciones, inclusión o eliminación de textos, etc.
  - b) Colaboraciones con los medios de comunicación que nos sea posible para difundir nuestros posicionamientos.
  - c) Emisión de comunicados de CEPYP o en colaboración con otras organizaciones para dar respuesta a temas de actualidad o a acuerdos adoptados.
- 2) Captación y crecimiento. Impulsar el crecimiento de la Confederación, bien sea dentro de nuestras federaciones, o nuevas en otras comunidades autónomas.
- 3) Planteamiento de elaboración de documentos corporativos sobre el Sistema Público de Sanidad y Dependencia.
- 4) Elaboración de un documento en el que nos planteemos la admisión de asociaciones cuando en una autonomía existe federación.

Nota.- deberíamos abrir debates sobre los sobre los siguientes asuntos:

- Las reivindicaciones de CEPYP siguen siendo las mismas y pueden seguir siéndolo. Pero las circunstancias socio-económicas han sufrido modificaciones importantes en los últimos años y quizá fuera conveniente un debate sobre su posible adaptación.
- Posibilidades de implantación y apertura de sedes en algunas autonomías.
- Acuerdos de colaboración, a nivel nacional, con organizaciones de mayores que tengan objetivos reivindicativos afines a los nuestros, con orientación similar a “Mayores ante la crisis” de ANAPP o la “Plataforma de Mayores en Acción” de Femas.

## **Informe de la gestión**

2015 ha sido un año marcado por las convocatorias a elecciones locales, autonómicas y generales, lo que ha tenido incidencia en el devenir de los contactos, las gestiones y las reivindicaciones con las distintas administraciones públicas. Los Consejos Locales de Mayores en los que participamos se han visto ralentizados, incluso en algunos casos suspendidos hasta que las nuevas corporaciones han acordado la actualización de la normativa para su funcionamiento. Otro tanto ha pasado con las Secretarías y Direcciones Generales ministeriales que se han visto afectados en los meses previos a la convocatoria de elecciones.

Sin embargo, hemos mantenido contacto con los partidos políticos, los asentados y los emergentes, para darnos a conocer y preparar la actividad con los parlamentarios de la legislatura entrante.

Hemos celebrado la II Convención de CEPYP centrada, como elementos fundamentales, en las reivindicaciones de la defensa de las pensiones públicas y de la representatividad del colectivo de mayores.

Hemos avanzado también en algunas federaciones con las plataformas locales con las que, desde hace unos años, tenemos planteamientos coincidentes en reivindicaciones fundamentales.

### **II Convención Estatal de CEPYP.**

El 23 de abril CEPYP, con motivo del décimo aniversario de su fundación, celebró su segunda convención estatal en Madrid, en el Palacio de la Prensa. AJCR puso a disposición de los asociados un autobús para acudir desde Puertollano.

La ponencia fundamental del acto estuvo dedicada a la defensa del sistema público de pensiones. La exposición estuvo a cargo de Miren Etxezarreta, catedrática emérita de economía aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona quien, tras una exposición histórica de las pensiones públicas, del valor del trabajo, de la productividad y la incidencia que tuvieron en el concepto y cuantía de las pensiones, en los últimos años las decisiones de los gobiernos las han llevado a la precarización. Avanzó una perspectiva hacia el futuro de las bases en las que debiera sostenerse el sistema: deben tener un peso mayor la productividad y la rentabilidad del capital, además de las aportaciones de los trabajadores. Y, como tema esencial, destacó que el Estado tiene que ser, no solo de derecho sino también de hecho, el garante de las pensiones, de su suficiencia y de su actualización periódica.

Enrique Castillo, Presidente de CEPYP, en su intervención recordó que CEPYP es una de las pocas organizaciones reivindicativas que existen en España, que lleva denunciando desde hace ya más de 10 años la desastrosa situación de los jubilados anticipados y pensionistas en general y el uso abusivo y caprichoso que los gobiernos de turno hacen de la caja única de la seguridad social y de su fondo de reserva, creado con las cotizaciones de los trabajadores y empresarios. CEPYP rechaza el intento del Gobierno de querer vincular la financiación de las pensiones públicas solo a los ingresos por cotizaciones y eludir así la responsabilidad del Estado, como garante de las mismas y de complementarlas con cargo a los presupuestos generales, si fuera necesario. Recalcó, por abusiva, la eliminación de coeficientes reductores en la jubilación anticipada al cumplir el afectado los 65 años; el incremento de la pensión de viudedad hasta alcanzar el 70% de la pensión; la defensa del sistema público de pensiones y el mantenimiento de su poder adquisitivo; la defensa del sistema público de sanidad y exigió una dotación suficiente a la dependencia; y la representatividad del colectivo

mediante un procedimiento de elección democrática en la negociación de los asuntos que le son propios.

Manuel Doblado en su intervención pronunció unas palabras en recuerdo de nuestro compañero José María Uruñuela, fallecido pocas fechas antes y colaborador destacado de la organización desde su creación.

Comenzó diciendo que hace 10 años consideramos necesaria una organización estatal reivindicativa e independiente y hoy seguimos considerándola necesaria. Las reivindicaciones fundamentales que propiciaron la creación de CEPYP –recuperación de unas penalizaciones por jubilación anticipada más que abusivas; defensa de las pensiones públicas; pensiones de viudedad suficientes y dignas; necesidad de una representación de los jubilados y pensionistas emanada de la libre elección de los afectados– no solo siguen sin ser atendidas sino que, en algunos casos, han sufrido regresión.

La degradación de los Servicios Públicos ha hecho necesario seguir reivindicando una Sanidad pública de calidad, universal y sin copagos, una aplicación de la Ley de Dependencia en función de las necesidades de los afectados y no de mezquinas aportaciones económicas y, en general, un decidido impulso a los servicios sociales que vienen prestado las diferentes Administraciones Públicas.

Cuestionó la reforma de las pensiones de 2008 y las posteriores de de 2011 y 2013 que han supuesto importantes retrocesos: congelación en 2011, no actualización en 2012, intento de consolidar subidas anuales del 0,25%, intento de hacernos tragar con que las pensiones deben financiarse solo con las cotizaciones sociales o la elevación a los 67 años la edad de jubilación y los 25 años de cotización para el cálculo de la base reguladora. Defendemos el derecho a vivir nuestros últimos años con dignidad y reclamamos la misma dignidad y un futuro decoroso para las generaciones más jóvenes.

### **Comunicados CEPYP**

A lo largo del año se han emitido y distribuido a la prensa los siguientes comunicados que pueden verse en la Web:

- 3/06/15. Comunicado sobre el incremento de la pensión a las mujeres con hijos a partir de 1/01/2016
- 23/06/15. Sobre la propuesta del gobierno de incrementar las pensiones de las mujeres trabajadoras con hijos a partir del 1º de enero próximo
- 15/12/15. Comunicado sobre la utilización del fondo de reserva de la seguridad social

### **FEMAS.- Plataforma de Mayores en Acción**

Integrada por 10 organizaciones, desarrolla una labor continuada, con reuniones periódicas en la sede de Femas. Convoca a concentraciones, manifestaciones y actos informativos sobre temas diversos, aunque siempre en el entorno de las reivindicaciones en las que existe consenso para la acción conjunta.

26/02/15. Carta a la Ministra de Empleo y Seguridad Social. Denunciando la carta enviada a los pensionistas que, con el argumento de comunicar el incremento del 0,25% de las pensiones, la utiliza para hacer propaganda gratis a costa del erario público. Se le recuerda la no actualización del IPC de 2012 y la denuncia planteada en los tribunales. Firmada por Manuel Doblado como portavoz, incorpora el nombre de todas las organizaciones de la Plataforma.

21/03/15. Manifestación entre las plazas de Cibeles y Colón. Adheridos a las “marchas por la dignidad” convocadas en diferentes ciudades de España, se convocó esta manifestación en la que se denunció el hartazgo y la indignación que padece la

sociedad debido a que la crisis económica está recayendo en las clases sociales mientras una pequeña élite se enriquece a costa de la pobreza de los demás. Se denunciaron los abundantes casos de corrupción y la necesidad de acabar con tanta tropelía. El lema que se llevó fue “por el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y por unos servicios públicos de calidad y para todos”.

16/04/15. Concentración en la Puerta del Sol, con los lemas, “no a los recortes sociales”, “por unas pensiones dignas”, “contra las privatizaciones y los recortes en los servicios públicos”. Se emitió un comunicado en el que se denunciaba la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones; el estudio sobre la viabilidad futura del sistema que servirá, nos tememos, para justificar nuevas pérdidas del poder adquisitivo y el temor de avanzar en el proceso de desligar la obligación del Estado para el pago de las pensiones; se ha condicionado la percepción del subsidio para mayores de 55 años, lo que va a suponer que más de un 20% de los nuevos solicitantes se van a ver privados de este derecho; promueven la compatibilidad entre la jubilación y la continuidad en el puesto de trabajo, pero esto, unido a la elevación de la jubilación a los 67 años, el paro juvenil por encima del 50% y la exclusión del mercado laboral a partir de los 50 años, es una burla. Este conjunto de medidas señalan el camino para unas pensiones futuras de mayor precariedad.

21/04/15. Jornada informativa “en defensa de los derechos sociales” y “contra los recortes”. Se celebró en la Casa de Asturias, C/ Farmacia, 2. Presentado y moderado por Manuel Doblado contó, como ponentes con candidatos en las elecciones al ayuntamiento de Madrid por Ahora Madrid, PSOE, IU y UPyD. El PP no aceptó la invitación.

1/10/15. Manifestación de la plaza de Callao por la C/ Preciados a la Puerta del Sol, en el día del mayor. Se emitió un llamamiento en defensa de las pensiones públicas. Se denunciaron las reformas llevadas a cabo entre 2011 y 2013 que suponen una regresión en las pensiones; la ley de la dependencia en la que se reconoce una lista de espera de 433.852 dependientes de los que 91.421 lo son con dependencia grave o severa y que, con el presupuesto anunciado para 2016 se tardarían 25 años en ser todos atendidos. El problema de las pensiones es político, no económico. Falta voluntad política para una solución adecuada. Se hace un llamamiento final a jubilados, pensionistas, clase trabajadora y capas populares para hacer efectivo el derecho a una pensión digna y suficiente al final de nuestra vida laboral.

25/11/15. Carta al Ministro de Hacienda. Este día, la Marea Pensionista convocó actos reivindicativos en diferentes ciudades. En Madrid se hizo una concentración en las puertas del Ministerio de Hacienda, C/ Alcalá, 3. A su término se entregó una carta al Ministro, en nombre de la Plataforma, en la que se denunciaba el incremento anual del 0,25% de las pensiones sin posibilidad de recuperar la desviación del IPC.

### **Plataforma de Mayores de Getafe**

La Plataforma de Getafe nace en 2013 con el objetivo de conocer la realidad de los mayores, defender lo que no lo está de manera adecuada y reivindicar lo que se considera que, en justicia, se debiera dar y se niega. A final de 2015, la Plataforma está conformada por 17 organizaciones, siendo la de AIRBUS-CASA y la de Jubilados de Ericsson, ambas integradas en Femas, dos de las principales impulsoras de esta plataforma. Se mantienen reuniones periódicas, al menos una por mes en las que se deciden y coordinan las actuaciones.

Entre las actuaciones que, con continuidad, se están llevando a cabo resaltan la solicitud a la alcaldía de Getafe para la reinstauración del Consejo Sectorial del Mayor, relegado en la última legislatura; el rechazo a las últimas reformas de la ley de

pensiones; el apoyo con movilizaciones y actos solidarios por los 8 expedientados de CASA-AIRBUS; jornadas informativas y mesas redondas; relaciones con otras organizaciones de mayores a nivel autonómico y estatal; contribución al trabajo desarrollado por la plataforma de Defensa de los Servicios Públicos de Getafe.

El objetivo marcado a corto plazo es la constitución del nuevo Consejo Sectorial del Mayor con competencias prácticas orientadas a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Y a medio y largo plazo un plan integral que contemple la realidad social de los mayores de Getafe en aspectos como pensiones, sanidad, dependencia, residencias y otros, centros de día, movilidad, ocio activo, voluntariado y asociacionismo. A final de 2015 se tiene adelantado la recogida y confección de datos que afectan a cada uno de los aspectos mencionados con el fin de poder establecer un plan de trabajo que permita llevarlo adelante con orden y hacer un seguimiento adecuado.

### **ANAPP.- Mayores ante la crisis**

La Asociación Navarra de Prejubilados y Pensionistas mantiene una actividad continuada con políticos de ámbito regional aunque sean cargos electos en el Congreso de los Diputados; con la prensa navarra, en la que le publican textos y comunicados reivindicativos; y con Mayores ante la crisis, organización constituida en una plataforma similar a las que tenemos en otras federaciones.

16/01/15. Diario de Navarra. Carta que, con motivo del acuerdo por parte del Gobierno de otorgar una ayuda de 426 euros a los parados de larga duración y con cargas familiares, afirma que esta decisión les satisface. Pero da pie a denunciar, de acuerdo con los objetivos de CEPYP, la injusticia que supone la penalización injusta y arbitraria que llega hasta el 40% de la base reguladora por anticipar la jubilación aun cuando sea no deseada y forzada por acuerdos entre empresa y sindicatos con el visto bueno de la administración.

12/02/15. Comunicado y Demandas en materia de atención a la dependencia al Gobierno de Navarra, después de una manifestación por las calles de Pamplona, convocada por Mayores ante la crisis.

17/03/15. ANAPP recibió una invitación del PP de Navarra para asistir a una reunión con Tomás Burgos, Secretario de Estado de la Seguridad Social, aprovechando que esos días estaría en Pamplona y quería conocer de primera mano las preocupaciones e inquietudes de la asociación. Asistieron a la reunión Pachi Santos y Jesús Sueskun por parte de ANAPP y Ernesto Gastelu-Iturri por parte de Fevaas.

25/04/15. Manifestación en Pamplona en defensa de las pensiones públicas, la sanidad pública y la representatividad del colectivo de mayores. En una larga entrevista, se hace repaso, desde que nació Mayores ante la crisis en 2012, de las reivindicaciones, a la vez que se denuncian las injusticias que se están cometiendo con el colectivo en pensiones y sanidad, y se deja constancia de la lucha continuada desde 2012.

6/11/15. Nota de prensa del Gobierno de Navarra en la que se compromete a mejorar los cauces de participación ciudadana de las personas mayores. Esta nota de prensa la emitió el Gobierno de Navarra a raíz de una reunión mantenida por Mayores ante la crisis con el Vicepresidente de Derechos Sociales y Consejero del Gobierno, Miguel Laparra.

1/10/15. Manifiesto de Mayores ante la crisis con motivo del día internacional del mayor.

7/11/15. Diario de Navarra publica un resumen de la nota de prensa emitida el día anterior y destaca que mayores ante la crisis piden equiparar las pensiones con el salario mínimo.

10/12/15. Carta en el Diario de Navarra, firmada por el Presidente de ANAPP, Pachi Santos, en la que deja constancia de la decisión del Gobierno de bonificar a los trabajadores y empresarios las cuotas de la Seguridad Social, a lo que no tienen nada que objetar. Pero a la vez denuncia que no deben ir contra las arcas de la Seguridad Social, sino cargarse a los presupuestos generales. No es de recibo reducir los ingresos y, a renglón seguido, decir que no hay dinero y darse un argumento más para justificar nuevos ajustes y mayor regresión.

Diciembre 2015. “Entre Mayores” publica un artículo extenso, como respuesta a un cuestionario enviado por la publicación, después de haber sido recibidos por el Gobierno de Navarra, en el que hace un repaso a las reivindicaciones de CEPYP, asumidas por Mayores ante la crisis, a la vez que da una visión de la realidad navarra del colectivo y la lucha continuada por una vejez digna.

### **FEVAAS - ÁLAVA. Plataforma de asociaciones alavesas**

La **Asociación para la Defensa de los Derechos de los más Vulnerables, por una Vida Digna – BIZITZA DUINAREN ALDE**, fue inscrita, por resolución de fecha 10 de Junio de 2015, en el Registro de Asociaciones del País Vasco.

El origen de la Asociación se encuentra en los contactos habidos en relación a los efectos que sobre los pensionistas tuvo el Real Decreto-ley 28/2012 de 30 de Noviembre que dejó en suspenso la aplicación del apartado 1.2 del artículo 48 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con la consecuencia de que no se procedió al abono de la paga compensatoria de las pensiones del año 2012 que hubiera correspondido, e incidió en las pensiones de 2013, al partir el incremento de una cantidad menor a la que hubiera correspondido.

Además de Aprejual (Asociación de Prejubilados de Álava, integrada en Fevaas y en CEPYP), esta plataforma la conforman otras 9 organizaciones muy heterogéneas que comprenden gran parte del espectro social alavés.

La actividad tuvo sus principios en 2013, periodo en el que se llevaron a cabo numerosas actuaciones y convocatorias, aunque su inscripción se formalizara en 2015. Estas son las que corresponden a 2015:

09/03/15. Rueda de Prensa, donde se presentó a los medios de difusión el manifiesto elaborado y en la que participó el que sería ponente de la conferencia a impartir el día siguiente.

10/03/15. Conferencia en la Sala Luís de Ajuria, a cargo de Aitor Urresti, Ingeniero Industrial, Profesor de la U.P.V. y experto en Investigación de Energías Alternativas.

11/03/15. Concentración con velas y mantas en la Plaza de la Virgen Blanca, que finalizó con la lectura del manifiesto en castellano y euskera. El citado manifiesto con la adhesión de Caritas Vitoria, Comunidades de Vida Cristiana, Foro Religioso Popular, Ezker Anitza, Iraba Zi (Ganemos), P.S.E.-E.E., CC.OO, U.G.T. y U.S.O.

12/05/15 Comparencia ante la Comisión de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Vitoria, exponiendo nuestro posicionamiento en pro de la campaña sobre la pobreza energética.

09/10/15. Comparencia ante la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento Vasco, exponiendo nuestro posicionamiento en pro de la campaña sobre la pobreza energética.

Primeros de junio. Carta Informativa sobre la convocatoria de ayudas destinadas a financiar el gasto energético de pensionistas con escasos recursos. A partir del 8 de Junio se procedió a divulgar un escrito en el que se recogen las condiciones que se han de reunir para acceder a las citadas ayudas de 50€ mensuales aprobadas por el



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Se divulgó a través de los contactos habituales de los miembros de la Junta Directiva y mediante entrevistas en Radio Vitoria, el día 23 de Junio, Cadena Ser el día 25 de Junio y Onda Cero el día 15 de Julio.

1/10/15. Comunicado en el día Internacional de las Personas Mayores. Fue difundido en las redes sociales y en varios medios de comunicación.

23/10/15. Campaña de solicitud de devolución del copago farmacéutico. Escrito al Consejero de Salud del Gobierno Vasco, solicitándole que proceda a la devolución de oficio a los beneficiarios de la medida sin necesidad de tener que volver a hacer la solicitud personalizada. De la citada carta, se ha dado traslado a todos los partidos políticos con representación institucional en el ámbito alavés, al objeto de que realicen iniciativas apoyando tal petición.

Septiembre-diciembre/15. Campaña contra el derribo de las pensiones públicas. Elaboración de un dossier en el que se analiza el Sistema Público de Pensiones desde el 1 de Enero de 1967 hasta el 14-09-2015, destacando las modificaciones más significativas y analizando las medidas tomadas en los últimos años, como las tarifas planas, la exención de cotización de los primeros 500 € de salario, las propuestas de fomento del empleo indefinido y el nulo resultado derivado de los mismos a la par que se está provocando una continua merma de ingresos a la Tesorería General de la Seguridad Social, lo que se evidencia en la continua disminución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. El informe termina con propuestas alternativas.

Octubre-diciembre/15. Contacto con los 8 partidos-coaliciones que tienen representación institucional en Álava (Municipal, Juntas Generales y Parlamento Vasco), mandándoles el informe y solicitándoles entrevista, la que se ha producido con todos ellos a excepción de UPyD y Ciudadanos que no accedieron. A todos ellos se les dejó la petición, de la que acusaron recibo, con las solicitudes que les realizábamos en los distintos supuestos de gobernar en Madrid, estar en la oposición o incluso en el caso de no obtener representación en Madrid pero sí tenerla en instituciones del País Vasco.

### **FEVAAS- GUIPÚZCOA. Plataforma de asociaciones de mayores (PAM)**

La Plataforma de Guipúzcoa la forman 7 organizaciones. Fevaas fue promotor y uno de los primeros integrantes. Cuentan con unos 40.000 asociados y tres líneas de actuación: pensiones y representatividad; dependencia; formación para la jubilación.

Junio 2015. Manifiesto en defensa de las pensiones públicas. Reclaman que ninguna pensión esté por debajo del umbral de la pobreza; no al empleo generador de pensiones pobres; las pensiones deben garantizar una vida digna; no es aceptable el trato salarial a las mujeres, que cobran un 27% menos que los hombres.

En julio elaboraron un dossier para ser debatido entre las organizaciones de la plataforma y para unificar las acciones a convocar a partir de octubre.

En julio y agosto entregaron el dossier, adaptado para los medios de comunicación, a la prensa. Tuvo una acogida favorable en la prensa escrita, en la mayor parte de las cadenas de radio y en las televisiones vascas.

1/10/15. Día del Mayor. Concentración en San Sebastián y 10 localidades guipuzcoanas más.

3/10/15. Manifestación en San Sebastián con inicio y terminación en el Bulevar y pasando por el centro de la ciudad.

Octubre 2015. Manifiesto en defensa de las pensiones públicas para ser distribuido a los políticos guipuzcoanos y ser avalado por los poderes públicos como un derecho adquirido por la ciudadanía tras largas carreras de cotización.

Puntos que incluye el manifiesto: pensiones dignas, no inferiores al umbral de la pobreza; que se actualicen y revaloricen de acuerdo con el IPC; que el Estado sea el

garante de las pensiones y de su sostenibilidad, poniendo los medios económicos necesarios, incluso los presupuestos generales si fuere necesario; que el Gobierno aporte al fondo de reserva las cantidades dejadas de percibir como consecuencia de las *medidas de fomento del empleo*, así como las detraídas para otros usos en los últimos años; que las pensiones de orfandad y viudedad continúen dentro del régimen general; que las pensiones de viudedad se eleven hasta el 70% de la base reguladora; que se instituya la prohibición de que ningún Gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar el sistema público de pensiones.

Noviembre 2015. Carta entregada a Borja Semper (PP de Guipúzcoa) adjuntando los dos comunicados, “Por unas pensiones dignas” y “En defensa de las pensiones públicas” y solicitando un encuentro en el que poder comentarlos y justificarlos.

Junio y julio 2015. Reuniones con los partidos políticos para plantear los coeficientes reductores que se aplican por jubilación anticipada, que consideramos abusivos, arbitrarios e injustos; la falta de contributividad entre lo aportado y lo percibido; el compromiso del Gobierno para aplicar el resultado del estudio de la Ley 27/2011 en su disposición adicional 24ª, que debe estar hecho desde abril de 2014.

11/06 con Alberto Alonso, Secretaría de Empleo, Ejecutiva del PSE

7/07 con Mª Luz Rodríguez (Ejecutiva PSOE, Secretaría de Empleo) y Alberto Alonso (Ejecutiva del PSE, Secretaría de Empleo).

17/07 con José Eugenio Azpiroz, Diputado del PP por Guipúzcoa

23/07 con los diputados del PNV Emilio Olabarria y Aitor Esteban (Portavoz parlamentario). Esta última reunión se celebró en Bilbao.

9/12 Reunión en Vitoria con Isabel López i Chamosa del PSOE, al igual que los candidatos al Congreso y al Senado, Javier Lasarte y Julia Liberal. Por nuestra parte José Luis Ortiz de Zárate, Miguel Gortari, Ernesto Gastelu-Iturri como Fevaas y Pachi Santos de ANAPP. A pesar de estar de acuerdo con nuestra reivindicación sobre los coeficientes reductores, cree que nunca lo hemos de conseguir. Nosotros consideramos que es una decisión política arbitraria e injusta y debe tener una solución política.

### **Marea Pensionista**

La Marea Pensionista es un movimiento social del colectivo de mayores nacido en Cataluña y al que se han sumado colectivos de Madrid, Navarra, Valencia, Tenerife, Asturias. Tiene como objetivos: 1) Reimplantar un modelo de revalorización de las pensiones en relación al IPC; 2) Jubilación a los 65 años; 3) Derecho a los suministros básicos garantizados (agua, luz, gas); 4) Eliminación de todo tipo de co- o re-pago; 5) Oponernos a la privatización de los servicios públicos y en especial a los que atienden a la gente mayor; 6) Defensa y mejora del actual modelo de pensiones públicas, para avanzar hacia un modelo de pensión y salario mínimo por encima de los 1000 euros.

Marzo 2015. Marcha por la Dignidad en Barcelona, Asturias y Madrid

13/0//15. Reunión celebrada en Madrid, en la sede de Femas, con la asistencia presencial o representada de:

- Marea Pensionista de Catalunya
- Jubilats de la Intersindical de València
- Jubilados del Sindicato Ferroviario
- Mayores de 15M de Madrid
- Plataforma de Mayores en Acción de Madrid
- Federación Vasca de Asociaciones de Prejubilados y Pensionistas (FEVAAS)-CEPYP
- Marea de Jubilados de Ponferrada

- Plataforma por la Defensa de las Pensiones Públicas de Tenerife  
26/10/15. Reunión celebrada en Madrid, en la sede de Femas. Puntos de la convocatoria:

- Aprobación de documento base de trabajo
- Creación de la Marea Pensionista a nivel estatal
- Convocar una rueda de prensa, para dar a conocer tanto el nacimiento de la Marea
- Comentar, y si fuera posible aprobar una serie de actuaciones de la Marea, a realizar durante los próximos meses y de cara a las elecciones Generales, que sitúen la problemática del Sistema Público de Pensiones, por un lado, en la agenda de los partidos políticos

A la reunión están invitados los representantes de: Madrid 15 M, Plataforma de Mayores en acción de Madrid, Valencia, Catalunya, Xixón, Canarias, Ponferrada (Castilla León), Jubilados del Sindicato Ferroviario, Euskadi. Además se ha establecido contacto con Zaragoza, Alicante y Murcia.

26/10/15. Reunión en Madrid, en el Casino de la Reina, C/ Casino, 3, Madrid. Se constituye la Marea Pensionista a nivel del Estado español. Se aprueba la “Plataforma Reivindicativa” presentada en la reunión de julio y se emite un comunicado en el que vienen recogidos los puntos mencionados al principio de este apartado.

25/11/15. Concentración convocada ante el Ministerio de Hacienda en Madrid, C/ Alcalá, 3. Fue secundada por la Plataforma de Mayores en Acción.

### **MERP (Mesa Estatal pro Referéndum de las Pensiones).**

La MERP en los periodos electorales suspende la actividad por lo que solo en los primeros meses del año lideró algunas actividades de relevancia. A partir de enero se tomó contacto con todos los grupos parlamentarios para incidir, como único asunto, en la defensa del sistema público de pensiones y su blindaje en la constitución, se fijaron fechas de reuniones y se les planteó la recuperación efectiva de la comisión del Pacto de Toledo como vía para establecerlo. A todos los grupos se les solicitó el apoyo institucional con la petición concreta de que reciba a la MERP y escuche en profundidad la propuesta. En marzo se mantuvo una reunión, la tercera, con la Defensora del Pueblo en la que se le notificó que ya somos 160 las organizaciones adheridas, se le entregaron 170.000 firmas más, con las que se sobrepasa el medio millón entregadas, se le informó de las reuniones con todos los grupos parlamentarios y se le solicitó su intermediación ante la comisión del Pacto de Toledo para la tramitación, el debate y acuerdos del objetivo que tenemos planteado.

### **Reuniones con partidos políticos**

En los meses de verano, como queda recogido en páginas anteriores, Fevaas mantuvo reuniones con políticos del ámbito autonómico y nacional.

Con motivo de las elecciones generales, convocadas para el 20 de diciembre, nos propusimos mantener reuniones con los partidos políticos, los asentados y los emergentes, a fin de, por un lado, hacerles llegar nuestras inquietudes y propuestas como colectivo de mayores para que nos conocieran y, por otro, preparar el terreno de cara a los primeros meses del año entrante cuando empiece la nueva legislatura.

A tal fin preparamos un pequeño dossier que contenía una carta de presentación en la que se enunciaban nuestras reivindicaciones y otros tres documentos sobre la defensa del sistema público de pensiones, la representatividad del colectivo en las negociaciones que le afectan y la defensa de la sanidad pública y la ley de la dependencia. Estos documentos pretendieron ser un resumen escueto de los aprobados

en CEPYP en los últimos años. Las reuniones fueron cordiales, se interesaron por conocer nuestros planteamientos y quedamos emplazados al Congreso de los Diputados, cuando comience el trabajo ordinario.

Con el PP y Podemos los intentos de reunirnos no dieron fruto. Reuniones mantenidas:

4/11/15. Con Izquierda Unida en la sede del grupo parlamentario en el Congreso. Asistió, por parte de IU, José Antonio García Rubio, de la Secretaría Ejecutiva de Política Económica y Empleo.

Conocía a CEPYP y alguna de las organizaciones que la conforman. Favorable a nuestros planteamientos en pensiones y sanidad.

27/11/15. Con el PSOE, en la sede del partido en la C/ Ferraz. Reunión con M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Fernández, Secretaria de Empleo de la Comisión Ejecutiva Federal y candidata nº 1 al Congreso por Guadalajara.

Muy buena sintonía. Conocía CEPYP y sus reivindicaciones. Se mostró interesada en el estudio actuarial de las pensiones y nos informó que plantearía actuaciones parlamentarias cuando las nuevas Cortes estén constituidas. Dejó abierta la relación con CEPYP para abordar lo relacionado con las pensiones.

2/12/15. Reunión con Toni Roldán Monés, miembro del equipo económico y candidato nº 2 de CIUDADANOS al Congreso por Barcelona.

Fue muy receptivo por conocer nuestra visión de las pensiones y la representatividad de nuestro colectivo, con la que se mostró en especial de acuerdo. Nos emplazó al Congreso para continuar las conversaciones.

En la página Web pueden verse tanto los textos entregados, como los resúmenes de cada una de las reuniones.

## **Participación Consejos de Mayores**

Femas continúa participando en los Consejos de Mayores, si bien en 2015 se han visto afectados en su funcionamiento, debido a la convocatoria de elecciones autonómicas y municipales en mayo. Participa en las siguientes instituciones:

- Consejo Sectorial de Asociaciones (Ayuntamiento de Madrid)
- Consejo Sectorial de Personas Mayores (Ayuntamiento de Madrid)
- Consejo Sectorial de Personas Mayores (Ayuntamiento de Getafe)

## **Reuniones de la Junta Directiva**

### **Reunión Junta Directiva 23 de marzo**

La Asociación del Banco Pastor había adoptado el acuerdo de desligarse de Fegaas a partir del 1/01/15. Sin embargo quería continuar perteneciendo a CEPYP y nos formuló la solicitud de adhesión.

Pocos días antes de la celebración de esta Junta Directiva, AITP, Asociación integrada en Femas, comunicó el acuerdo de su Junta Directiva de desligarse de la Federación y también mostró su deseo de continuar dentro de CEPYP.

Al no existir unanimidad de criterio ni haber asistido a la reunión los vocales de Fegaas y considerando adecuado oír su criterio, se aplazó el acuerdo a la reunión prevista para finales de mayo.

Se aprobó el informe de la gestión de 2014, el plan de trabajo para 2015 y el informe presentado por el Tesorero con el resultado de las cuentas de 2014 y las previsiones para 2015.

Completado el periodo de gestión de la Presidencia, era prescriptiva la elección de una nueva para el periodo 2015-2017. Se informó de la manera como se gestó la que se presentaba a la elección y quedó aprobada, para ser presentada en la Asamblea, con los nombres que figuran al principio de esta memoria.

Se aprobó la celebración de la II Convención Estatal de CEPYP, para la que se fijó la fecha del 23 de abril. El lema acordado fue EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS.

#### **Asamblea General Ordinaria 23 de marzo**

Quedó aprobada la candidatura a la Presidencia y ratificados el informe de la gestión, las cuentas de 2014 y el plan de actividades para 2016.

#### **Asamblea General Extraordinaria 23 de marzo**

Quedó ratificada la Presidencia aprobada en la Asamblea ordinaria y la distribución de los 7 vocales que correspondían a las federaciones:

FEVAAS	2 miembros
FEGAAS	2 miembros
ATELCAT	1 miembro
ANAPP	1 miembro
AJCR	1 miembro

La nueva junta directiva para el periodo 2015-2017 es la siguiente:

Presidente:	D. Enrique Castillo García
Vicepresidente:	D. Manuel Iglesias Notario
Tesorero:	D. Manuel Doblado Helgueras
Vocal:	D. José M <sup>a</sup> Uruñuela Larrea
Vocal:	D. Rafael Zurdo Uzatorre
Vocal:	D. Amadeo Olivart Sama
Vocal:	D. José Barcia Rodríguez
Vocal:	D. Jesús Rodríguez Rilo
Vocal:	D. Agustín Escobar Sobrino
Vocal:	D. Francisco Javier Santos Odériz
Comunicación:	D. Miguel Gortari Fernández
Secretario:	D. José Remón Fernández

#### **Reunión Junta Directiva 27 de mayo**

Solicitud de incorporación a CEPYP de las asociaciones del Banco Pastor (Galicia) y AITP (Madrid). Se mantuvo un extenso debate sobre la conveniencia y la posibilidad de su admisión. No admitirlos suponía reducir el número de miembros de la organización, lo cual no es deseable, pero admitirlos implicaba forzar la interpretación de los estatutos que contemplan que, en las en las autonomías en las que existe una federación constituida, las asociaciones que deseen integrarse, ha de ser a través de ella.

En consecuencia, no se admitió la incorporación de ninguna de las dos, pero se dejó la puerta abierta para que puedan formar parte de CEPYP a través de sus respectivas federaciones. Se notificó a ambas la decisión por escrito.

Demanda Gay-Vendrell. Después de muchos años de trámites, el gabinete informó de la resolución a la demanda presentada ante el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, en la que se constata la inadmisión del recurso presentado. Los únicos casos pendientes de resolución son los recursos interpuestos ante el tribunal Constitucional a raíz de las sentencias de los TSJs. de Sevilla y Barcelona. Las sentencias que se produzcan no serán recurribles. A la vista de que este procedimiento no tiene más recorrido, abandonamos el caso a la espera de las sentencias del TC.

#### **Reunión Junta Directiva 4 de noviembre**

De cara a las elecciones generales convocadas para el 20 de diciembre, se acuerda entregar un dossier, ya preparado, a los partidos políticos, que recoja las principales reivindicaciones, para su conocimiento de la organización y que puedan servir como documentos de trabajo en la próxima legislatura.

Los documentos preparados y ya distribuidos a esta J. D. los integran:

- Una carta de presentación en la que se muestra que nuestras organizaciones comienzan su actividad en la década de los 80, a raíz de la reconversión industrial, y se relanzan en 2005 con la constitución de CEPYP. Se recogen nuestras reivindicaciones.
- Defensa del sistema público de pensiones.
- Representatividad del colectivo para el planteamiento, defensa y negociación de los asuntos que le son propios.
- Defensa del sistema público de sanidad y la ley de la dependencia.

Plataformas de Mayores. Además de las plataformas de mayores conformadas y de las que formamos parte, y de la MERP, hemos aceptado la colaboración con la Marea Pensionista, movimiento surgido en Barcelona con pretensión a una implantación nacional. Suma la adhesión de organizaciones de varias provincias. Se han hecho dos reuniones en Madrid, el 13 de julio y el 26 de octubre a las que han asistido representantes de varias provincias. Su objetivo, como el de las plataformas, es la defensa de las pensiones y la sanidad públicas con otras connotaciones reivindicativas sociales que afectan de lleno al colectivo de mayores.

#### **Página Web**

La página Web de CEPYP, [www.cepyp.es](http://www.cepyp.es), está operativa y actualizada en todos sus apartados.

Madrid, febrero de 2016